



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

VICEPRESIDENCIA,  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

## ORDEN

NÚMERO **C-466A-004-22**

Unidad Administrativa  
**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN  
(SGT)**

Exp.: A/SER-025828/2022

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

## DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de “denominado **“APOYO EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS NEXT GENERATION-EU Y TRABAJOS DE APOYO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DE AYUDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA GESTIONADAS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN”**”, al amparo de lo previsto en los artículos 117 y 146 y conforme a lo dispuesto en la Orden nº 3397/2022, de aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares de 14 de noviembre.

El gasto, por importe de **1.095.939,46 euros**, con cargo al subconcepto 22706, del Programa 446A, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2022.

ORDEN: Nº 3400/2022

ELVICEPRESIDENTE Y CONSEJERO  
P.D Orden 11634/2012, 27 noviembre (BOCM 3-12-12)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

F mado d g almen e po PEREZ MERINO MAR  
Fecha 2022 11 16 17 53